



FISCALIA  
GENERAL DE LA NACION

DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS  
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ  
SUBUNIDAD ELITE DE BIENES

TRAMITE No. \_\_\_\_\_

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 088-7403

DIRECCIÓN: CARRERA 2A N° 32-11 URBANIZACIÓN  
GUAYACANES MANZANA F LOTE 11

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el municipio de PUERTO BOYACA Departamento de  
BOYACA a los TREINTAYUNO (31) días del mes  
de OCTUBRE del año de dos mil ONCE (2011),  
siendo las NUEVE Y CINCUENTA (9:50), la suscrita Fiscal,  
APOYO DESP 38 adscrito a la Unidad Nacional para la Justicia  
y la Paz, con el apoyo operativo de  
CTI SUBUNIDAD DE BIENES JUSTICIA Y PAZ al  
mando de RICARDO RODRIGUEZ ALVARADO  
con carne No. 0831, nos hicimos presentes en el inmueble  
ubicado en la dirección antes mencionada con el fin de dar  
cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de  
control de garantías DE OLMDO CASTAÑO QUINTERO de la  
ciudad de MEDELLIN, en audiencia celebrada el 13 de  
JUNIO de dos mil ONCE (2011), dentro del radicado de  
la referencia, donde fuimos atendidos por  
DANIEL ALBERTO VILLADA MONTES

identificado con la C. de C. N° 93 292 866 de  
LIBANO, quien manifestó ser el  
CUIDANDERO

respecto a dicho bien; a esta persona, se le entera de la  
naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos del  
art 682 y ss del Código de Procedimiento Civil, ley 793 de 2002 y  
demás normas concordantes. Seguidamente se procede a  
identificar el inmueble de la siguiente manera:

Área: \_\_\_\_\_ linderos: \_\_\_\_\_

SEGUN ESCRITURA PUBLICA N° 796 DEL 10 DE JULIO  
DEL 2008 EL AREA DEL INMUEBLE OBJETO DE DILIGENCIA

DE SEQUESTRO ES DE 105 METROS CUADRADOS. Y SEGUN INFORME DE INVESTIGACION DE CAMPO FECHADO EL 23-11-2008 RENDIDO POR PEDRO LOZANO TOPOGRAFO DEL CTI, ESTE INMUEBLE TIENE UN AREA CONSTRUIDA DE 217,23 M2, PLANOS QUE OBRAN EN LA CARPETA RESPECTIVA. Se identifica con la ficha parcelal N° 0101A39.0011000.

AHORA BIEN, SE PROCEDE A RELACIONAR LOS LINDEROS DEL INMUEBLE EN CITA: POR EL NORTE, EN 7 METROS CON EL LOTE 2 DE LA MISMA MANZANA. POR EL SUR, EN 7 METROS ANDEN AL MEDIO CON LA CARRERA 2A. POR EL ORIENTE, EN 15 METROS CON EL LOTE 12, DE LA MISMA MANZANA F; POR EL OCCIDENTE, EN 15 METROS CON EL LOTE 40 DE LA MISMA MANZANA F Y ENCIERRA.

DESCRIPCION: AL INMUEBLE OBJETO DE ESTA DILIGENCIA SE ACCEDE POR PUERTA METALICA Y VIDRIO. EL MISMO CONSTA DE DOS PISOS, POR LO TANTO PROCEDEMOS A DESCRIBIR DETALLADAMENTE EL PRIMER PISO: PARTIENDO DEL EXTREMO SUR-ORIENTE TENEMOS UN GARAJE CON PUERTA METALICA Descripción y Anexidades: Y VIDRIO, PISO EN BALDOSA, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS. CONTINUANDO TENEMOS COCINA SEMI-INTEGRAL, MOBILIARIO EN MADERA, PAREDES ENCHAPADAS EN BALDOSA Y PISO EN BALDOSA, SIN ESTUFA. SE CONTINUA CON UN BAÑO, EL CUAL CUENTA CON LOS TRES SERVICIOS (DUCHA, INODORO Y LAVAMANOS) ENCHAPADO EN BALDOSA Y PISO EN BALDOSA, CON DIVISION EN ALUMINIO Y ACRILICO. SECUNDAMENTE SE OBSERVA HABITACION CON CLOSET EN MADERA EMPOTRADO, PAREDES ESTUCADAS, PISO EN BALDOSA Y VENTILADOR DE TECHO. AL FONDO TENEMOS PATIO DE ROPAS, CON LAQUADERO Y TANQUE, PISO EN CEMENTO Y BALDOSA. AL FRENTE HABITACION CON CLOSET EN MADERA EMPOTRADO, PISO EN BALDOSA, BANO PRIVADO CON LOS 3 SERVICIOS. DIVISION EN ALUMINIO Y ACRILICO, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OBSERVA HUMEDAD EN LAS PAREDES DEL PATIO DE ROPAS Y ENCONTRAMOS UN TANQUE DE RESERVA. CUENTA EL INMUEBLE CON SALA-COMEDOR EN BALDOSA CON DOS VENTILADORES DE TECHO, PISO EN BALDOSA, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS Y UNA SECCION DE PARED EN PIEDRA, CUENTA LA SALA-COMEDOR CON VENTANA CON REJA METALICA QUE DA A LA CALLE.

CONTINUACIÓN DILIGENCIA DE SEQUESTRO INMUEBLE UBICADO  
EN LA CARRETERA ZA N° 32-11 URB. GUAYACANES

---

SE ACCEDIÓ AL SEGUNDO PISO POR UNA ESCALERA EN MÁRMOL. OBSERVÁNDOSE EL PRIMER ESCALÓN EN REGULAR ESTADO.

PROCEDEMOS A DESCRIBIR EL SEGUNDO PISO DEL BIEN:

PARTIENDO DEL EXTREMO SUR-ORIENTE ENCONTRAMOS UNA HABITACIÓN CON BAÑO PRIVADO, EL CUAL CUENTA CON LOS TRES SERVICIOS, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS, PISO EN BALDOSA. ES IMPORTANTE AÑOTAR QUE EL BAÑO MENCIONADO CUENTA CON DIVISIÓN ALUMINIO Y ACRÍLICO. TIENE VENTILADOR DE TECHO. CONTINUAMOS CON OTRA

HABITACIÓN, PISO EN CERÁMICA, PAREDES ESTUCADAS Y PINTADAS. SE SIGUE CON OTRA HABITACIÓN CON BAÑO PRIVADO EL CUAL CUENTA CON LOS TRES SERVICIOS, DIVISIÓN EN ALUMINIO

Y ACRÍLICO, PISO EN CERÁMICA, TECHO DRY WALL, ENCONTRÁNDOSE EL MISMO EN REGULAR ESTADO Y HUMEDAD EN LAS PAREDES DE DICHA HABITACIÓN. CUENTA EL INMUEBLE CON SALA, VENTILADOR DE TECHO, Y OTRO VENTILADOR QUE SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN

SEGÚN LO INDICÓ LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA, PISO EN CERÁMICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN REGULAR ESTADO, CON 7 LUCES DE TECHO, FALTANDO 5 ADICIONALES. EL INMUEBLE CUENTA CON BALCÓN, CON PUERTA Y VENTANA

EN ALUMINIO Y VIDRIO, ESTUCADA Y PINTADA. LAS PUERTAS INTERIORES SON EN MADERA. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL SEGUNDO PISO EN LA HABITACIÓN PRINCIPAL CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO.

ES DE AÑOTAR QUE PARA ESTA DILIGENCIA RECIBIMOS LA COLABORACIÓN DEL SEÑOR MAXIMINO BALAGUERA BALAGUERA DEPENDIENDO COMO OFICIAL DE CATASTRO, FUNCIONARIO ENCARGADO UNIDAD OPERATIVO DA CATASTRO DE PUERTO RICHACA. QUIEN MANIFIESTA QUE EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 098-0007403 CORRESPONDE AL BIEN INVENTARIADO EN DICHA DEPENDENCIA.

OTRO SI: ACCIÓN SOCIAL SUSCRIBE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SEÑOR DANIEL ALBERTO JILADA MONTES C.C. 93.292.866. PACTÁNDOSE LA SUMA DE \$600.000, Y FIJÁNDOSE COMO FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE DICIEMBRE /2011.

SERVICIOS: EL INMUEBLE CUENTA CON AGUA, LUZ Y GAS. NO EXISTE LINEA TELEFÓNICA. SE ANOTA QUE LOS SERVICIOS NO SE ENCUENTRAN CANCELADOS A LA FECHA.

ESTADO DEL BIEN: REGULAR ESTADO. OBSERVÁNDOSE PROBLEMAS POR HUMEDAD EN ALGUNAS PAREDES. Y EN CONEXIONES ELÉCTRICAS.

USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: HABITACIÓN.

OTROS I: SEGÚN DECIBO SECRETARÍA HACIENDA MIPAL ESTE INMUEBLE DEBE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL LA SUMA DE 1561.070 AÑOS 2009, 2010 Y 2011.

En caso de afectarse bienes muebles, su identificación puntual y relación se anexa a esta acta. A continuación se procede a **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble. Consecuencialmente se designa a ACCION SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS- como **SECUESTRE** del inmueble en cumplimiento de lo previsto en el párrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 15 del decreto 4760 de 2005, representada en esta diligencia por el Dr. FERNANDO RAMIREZ OCHOA con c.c. No. 11.786.789, entidad que en ejercicio de sus funciones, a su vez designa como **DEPOSITARIO PROVISIONAL** a: La Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de \_\_\_\_\_ representada por la Inmobiliaria \_\_\_\_\_ cuyo NIT es \_\_\_\_\_, dirección \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_; representado en esta diligencia por \_\_\_\_\_ identificado / a con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_

Acto seguido se le se informa a los aquí designados cuáles son sus deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderá para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con ACCION SOCIAL, entidad a disposición de quien queda el inmueble a partir de este instante y **quien dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia de los mismos** de acuerdo con las normas en cita. En desarrollo de las normas citadas y estando presente el / la doctor (a) FERNANDO RAMIREZ OCHOA,

quien representa los intereses de ACCION SOCIAL, FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS, procede el Despacho a hacer entrega real y material del inmueble. Observaciones: Se realizó por parte de la policía judicial, registro fílmico y fotográfico: Si (X) No ( ); se contó con topógrafo: Si ( ) No (X). Se hace entrega de los siguientes documentos al funcionario de ACCION SOCIAL.

- (X) Acta de secuestro:
- (X) Folio de Matrícula Inmobiliaria:
- (X) Ficha Predial:
- (X) Plano Cartográfico:
- (X) Escritura Pública No:
- (/ ) Recibo de servicio telefónico:
- (X) Recibo de servicio de acueducto y alcantarillado:
- (/ ) Recibo de servicio de Energía Eléctrica:
- (X) Recibo de servicio de gas:
- (/ ) Otros (especificar):

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y

firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Dora Andee Gómez Pérez  
 FISCAL DORA ANDEE GÓMEZ PÉREZ  
 Nombre y Apellido FISCAL DPOYO DESP. 38

M Maria Carreia Moreno Arango  
 Fiscal Apoyo Desp. 39.

Daniel Alberto Villada M  
**QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA**  
 Nombre y Apellido:  
 Dirección: C/ 24 32-11  
 Teléfono: 321 736 6514

Fernando Ramírez Ochoa  
**ACCION SOCIAL**  
 Nombre y Apellido: Coordinador FRA

Daniel Alberto Villada M  
**DEPOSITARIO PROVISIONAL**  
 Nombre y Apellido:  
 Inmobiliaria: Arrendatario.  
 NIT:  
 Dirección: K/ 2 N. 32-11  
 Teléfono: 321 736 6514

Enrico A. Rodríguez A.  
**APOYO OPERATIVO**  
 Nombre y Apellido: